

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 208

Fecha: 15/12/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120060022201	Ejecutivo	OMAR FRANCISCO VIDAL ROJAS	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto de tramite SUST.768-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR LA DRA . MARIA IDALIDES PAZ BORJA-SECETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, EN SU OFICIO 1274 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y REITERADO MEDIANTE EL OFICIO 1442 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016, COMO CONSECUENCIA DE ELLO Y COMO SE TIENE ESTABLECIDO QUE EL DEPOSITO JUDICIAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO A ORDEN DE DICHO JUZGADO., SE LE AUTORIZA LA ENTREGA DEL DEPOSITO JUDICIAL.	14/12/2016	1	Ver.
27001310500120140017000	Ejecutivo	GONZALO COPETE ASPRILLA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ-ASAMBLEA	Auto requiere SUST.767-DIFERIR LA APLICACIÒN DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÒN DE TIERRAS DE QUIBDÒ, MEDIANTE EL OFICIO JRTQ-1108 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE MANIFIESTE AL DESPACHO, CUANTO DINERO SE LE HA ENTREGADO AL SEÑOPR AFRANIO ALLIN MORENO, POR CONCEPTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y CUANTO DINERO LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DEL DEPÒSITO JUDICIAL CONSTITUIDO PARA EL PROECESO , ASÌ COMO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES	14/12/2016	1	Ver.
27001310500120150013100	Ordinario	JUAN BAUTISTA CUESTA CAÑADAS	CAPRECOM EPS	Auto concede recurso de apelaciòn INTERL.1500-NO REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO 1434 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÒN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE ASUNTO,PARA QUE SEA RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ.	14/12/2016	1	Ver.
27001310500120150022500	Ordinario	JESUS ANTONIO DUEÑAS ALUMA	CAPRECOM	Auto concede recurso de apelaciòn INTERL.1506-NO REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO 1433 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÒN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE ASUNTO, PARA QUE SEA RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ.Ñ	14/12/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160004100	Ordinario	ANA CEFORA CORDOBA MORENO	CAPRECOM	Auto concede recurso de apelación INTERL.1507-NO REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO 1405 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE ASUNTO, PARA QUE SEA RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ.	14/12/2016	1	Ver.
27001310500120160036400	Ejecutivo	CONSUELO ROBLEDO LOZANO	FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena citar sujetos procesales SUST.769-CITAR AL DR.ELKIN MENA BECHARA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTÍCULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALAICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR.	14/12/2016	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 15/12/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO